



**INVITACIÓN A PRESENTAR CURRICULUM VITAE N° 072/2017**

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 83266

“Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**I. Información general**

<b>Título del cargo:</b>	<b>Consultor/a Nacional Para La Evaluación Final Del Proyecto</b> “Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras: proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”
<b>Lugar de trabajo:</b>	Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
<b>Fecha de Inicio del Contrato:</b>	Agosto 2017 (inicio a la firma del contrato)
<b>Duración del contrato:</b>	35 días corridos desde la fecha de la firma del contrato, contando los plazos de revisión de los productos
<b>Documentación a enviar para la postulación electrónica:</b>	<p>i. <b>Carta confirmación de interés</b> y disponibilidad debidamente <b>firmada</b> (Anexo I) y <b>oferta financiera</b> (Anexo II), según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. Por favor revisar la sección VII. Condiciones generales, donde se especifica aquellos ítems que se deben incluir como sumaalzada en la propuesta económica y aquellos que no se incluyen y serán sufragados por el proyecto GEF SNAP. La sumaalzada deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta podrá ser en Pesos Chilenos (CLP).</p> <p>ii. <b>Propuesta Técnica</b>, en no más de 5 páginas, con la descripción de la metodología y plan de trabajo propuesto para el logro de los productos esperados en la presente consultoría.</p> <p>iii. Curriculum Vitae en formato libre</p> <p>iv. Currículum ingresado en <b>Formulario P11</b> adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos <b>3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico</b> (Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será</p>



	rechazada). <b><u>El Formulario P11 debe estar firmado.</u></b> v. <b>Declaración Jurada Simple</b> (Anexo IV), completa y <b><u>firmada</u></b> según formato adjunto.
--	--

## II. Antecedentes

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) establece el año 1992 como prioridad la gestión de las especies exóticas invasoras (EEI) dado los efectos perjudiciales contra la biodiversidad a nivel mundial. Es así como en Chile en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad diseñada e implementada a fines del 2003, se crea la Política de Protección de las Especies Amenazadas, donde se trazan líneas estratégicas que atañen a las EEI. El año 2006 se conforma el COCEI<sup>1</sup>, quienes establecieron un diagnóstico de prioridades para la elaboración del programa nacional integrado para la prevención, control y/o erradicación de las EEI. Durante el año 2013, el COCEI elaboró una propuesta de Programa – que luego se decidió denominar Estrategia – que incorpora las prioridades de gestión agrupadas según los lineamientos estratégicos que establece el CDB para especies exóticas, incorporando objetivos específicos para cada uno de los lineamientos, según ámbitos terrestres e hidrobiológico, pre frontera y post frontera.

Aproximadamente el 40% del país, incluyendo el Archipiélago de Juan Fernández (AJF), es considerado uno de los 34 “hotspots” de biodiversidad global. Tanto la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) de Chile como el Plan de Acción Nacional 2004-2015, identifican a las especies exóticas invasoras (EEI) como una grave amenaza a la biodiversidad y ecosistemas en Chile. Las EEI son capaces de desplazar a las especies nativas a través de la competencia, depredación, alteración del hábitat y transmisión de enfermedades. Además, las EEI causan cambios en las comunidades y ecosistemas, tales como introducción y propagación de semillas, enfermedades, endo y exo-parásitos; desbalances en cadenas tróficas, como así también alteración, degradación y fragmentación del hábitat. Los efectos de las EEI son particularmente devastadores en ambientes insulares: las EEI son la mayor causa de pérdida de biodiversidad en islas. El Gobierno de Chile (GoC) ha hecho considerables inversiones en la línea de base para enfrentarse a la amenaza de las EEI, incluyendo un robusto sistema de inspección y cuarentena. Sin embargo, estas inversiones están limitadas a proteger sectores económicos como el sector agrícola, forestal, ganadero y acuícola, no haciéndose cargo de las EEI que se constituyen como una amenaza a la biodiversidad. Además, los sistemas de inspección de EEI existentes están solamente disponibles en los principales puntos de entrada a Chile, pero el flujo de bienes y personas dentro del país, incluyendo entre el continente y las islas, no está ni monitoreado ni controlado.

El proyecto, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y cuya agencia de ejecución es el Ministerio del Medio Ambiente en coordinación con las instituciones públicas y privadas que participan en la gestión de EEI, busca

<sup>1</sup>El Comité Operativo para el Control de las Especies Exóticas Invasoras (COCEI) está compuesto por las siguientes Instituciones Públicas: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), Carabineros de Chile, Policía de investigaciones de Chile, Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos (DIMA) del Ministerio de Relaciones Exteriores.



poner en funcionamiento marcos nacionales y capacidades institucionales, para el control de la introducción y expansión de las EEI, con un proyecto piloto de vigilancia y medidas de control en ambiente de alta biodiversidad amenazado por EEI, como es el Archipiélago Juan Fernández.

### Introducción

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del **Proyecto N° 83266 MMA / GEF-PNUD** “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández” (en adelante, **Proyecto GEF EEI**).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar:

#### Cuadro Sinóptico Del Proyecto

Título del proyecto: Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández ( <b>Proyecto GEF EEI</b> )				
Identificación del proyecto del FMAM:	4330		al momento de aprobación (millones de USD)	al momento de finalización (millones de USD)
Identificación del proyecto del PNUD:	4272	Financiación del FMAM:	4.000.000	
País:	Chile	IA y EA poseen:		
Región:	Provincia de Valparaíso y Archipiélago Juan Fernández	Gobierno:	5.358.152	
Área de interés:	Biodiversidad	Otro:		
Programa operativo:		Cofinanciación total:	8,180,113	
Organismo de Ejecución:	Ministerio del Medio Ambiente	Gasto total del proyecto:		
Otros socios involucrados:	SAG, CONAF, ONG y Municipalidad Juan Fernández	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		14 de Noviembre de 2012
		Fecha de cierre (Operativo):	Original: Noviembre 2016:	Real: Septiembre 2017



--	--	--	--

## Objetivo y Alcance

El proyecto se diseñó para fortalecer los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras, junto con un proyecto piloto de vigilancia y control de los ambientes con alta amenaza de EEI a la biodiversidad en el Archipiélago Juan Fernández (AJF). Para ello, el Proyecto contempla dos grandes resultados:

- a) Resultado 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad
- b) Resultado 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional.

El Proyecto GEF EEI se inició en agosto del 2012, el cual tuvo un período de extensión en su implementación de 1 año a partir de los resultados de la Evaluación de Medio Término (EMT) realizada en mayo de 2015. Para la segunda fase de implementación se realizaron ajustes a nivel de productos, los que se detallan en la Revisión Sustantiva (septiembre 2015) y en el correspondiente Plan Plurianual 2016-2017 que orientó la ejecución de las actividades hasta el final del Proyecto.

La EF deberá tomar en cuenta el escenario político-institucional, donde retrasos en la ejecución del proyecto responden en parte a factores externos como los cambios ocurrido en los gobiernos a nivel Nacional, Regional y local en Juan Fernandez, los que ocurrieron en los meses iniciales del proyecto. Entre los aspectos relevantes que pueden señalarse al respecto, destacan el cambio de la Presidencia de la República a nivel nacional y el cambio de Alcaldía en AJF, resultando en la necesidad de crear nuevas redes, establecer confianza con los nuevos líderes políticos y negociar nuevamente acuerdos que habían sido previamente acordados con la institucionalidad anterior. La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM

El comité directivo del proyecto lo integran el **Ministerio del Medio Ambiente**, la **Corporación Nacional Forestal (CONAF)**, el **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)** y la **Ilustre Municipalidad de Juan Fernández**, y el financiamiento está en manos del **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)**, siendo su agencia implementadora el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

### III. Objetivos del servicio de consultoría

El **objetivo principal** de la presente consultoría es trabajar en conjunto con el consultor(a) internacional, la Evaluación Final para el proyecto denominado "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández (PROYECTO GEF EEI)".



#### IV. Metodología y arreglos de ejecución

##### Enfoque y Método de Evaluación

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el/la evaluador/a enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (ver **Anexo C** y **Anexo I**). Se espera que el/la evaluador/a modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular con los Puntos Focales Operativo y Político del GEF en el Ministerio del Medio Ambiente, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en el Archipiélago de Juan Fernandez y en la V región (responsable administrativa del archipiélago). El evaluador internacional, en estrecha coordinación con el evaluador nacional, deberá considerar la preparación y ejecución de un plan de entrevistas a actores clave. **Para ello, deberá cubrir todas las instituciones y organizaciones que se listan a continuación, siendo 25 el número mínimo de entrevistas a realizar (individuales o grupales):**

Instituciones	Personas Clave
Ministerio del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marcelo Mena, Ministro del Medio Ambiente</li> <li>▪ Pablo Badenier, ex Ministro del Medio Ambiente</li> <li>▪ Miguel Stutzin, Punto Focal Operativo GEF/ Ex director del proyecto.</li> <li>▪ Alejandra Figueroa, Jefa División Recursos Naturales y Biodiversidad y Directora Nacional Proyecto GEF EEI</li> <li>▪ Charif Tala, Jefe Sección de Especies</li> <li>▪ Emma Elgueta, Profesional Sección de Especies</li> <li>▪ Roberto Gonzalez, Jefe de Departamento de Educación Ambiental</li> <li>▪ Tania Bertoglio, Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región de Valparaíso</li> <li>▪ Francisca Contreras, Profesional SEREMI Medio Ambiente Valparaíso.</li> <li>▪ Sol Bustamante, Sección de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad, Los Lagos</li> </ul>
Corporación Nacional Forestal (CONAF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aarón Cavieres, Director Ejecutivo</li> <li>▪ Fernando Aizman, Gerente de Áreas Silvestres Protegidas</li> <li>▪ Miguel Diaz, analista Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claudio Ilabaca, Jefe Dpto. Áreas Silvestre Protegidas, V Región</li> <li>▪ Javiera Meza, Jefa Sección Conservación de la Diversidad Biológica, Valparaíso</li> <li>▪ Iván Leiva, CONAF AJF</li> </ul>
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ángel Sartori, Director Nacional</li> <li>▪ Rodrigo Astete, Jefe División Protección Agrícola y Forestal</li> <li>▪ Lilian Daisy Ibañez, Sección Análisis de Riesgo de Plagas</li> <li>▪ Rafael Asenjo, Jefe Sub departamento de Vida Silvestre</li> <li>▪ Patricia Astudillo, Coordinadora Regional de Importaciones</li> <li>▪ Aurora Espinoza, Encargada Regional Sección Protección Recursos Naturales</li> <li>▪ Hernan Gonzalez, SAG AJF</li> </ul>
Ilustre Municipalidad de Juan Fernandez	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Leopoldo Gonzalez, Alcalde AJF</li> <li>▪ Felipe Paredes, ex Alcalde (4 años del período del proyecto)</li> <li>▪ Carol Chamorro, ex encargada CAC (Comité Ambiental Comunal)</li> <li>▪ Yaritza Rivadeneira (Ex Jefa Cultura 4 años del proyecto).</li> </ul>
Comité Operativo de Control de Especies Invasoras (COCEI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ricardo Saez, SERNAPECA</li> <li>▪ Jose Yañez, Museo Nacional de Historia Natural</li> <li>▪ Miguel Trivelli</li> </ul>
ONG Island Conservation	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Erin Hagen</li> <li>▪ Cristian Lopez (Ex Concejal, Ex Encargado OIKONOS AJF)</li> </ul>
ONG OIKONOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Peter Hagen</li> <li>▪ Héctor Gutierrez</li> </ul>
Jardín Infantil y Colegio AJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carolina Rivera, Directora Jardín Infantil Sandalito</li> <li>▪ Carlos Torres, Colegio AJF</li> </ul>
Asociación Gremial de Turismo AJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juan Torres, Presidente Asociación</li> </ul>
Consejo Nacional de Producción Limpia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Veronica Baquedano, CPL Valparaíso</li> <li>▪ Juan Ladron de Guevara, CPL Santiago</li> </ul>
Equipo GEF-EEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fernando Baeriswyl, Coordinador Nacional</li> <li>▪ Claudia Silva, Profesional de apoyo</li> <li>▪ Macarena Isla, Profesional de Apoyo</li> <li>▪ Sandra Guaitro, Asistente Administrativa-financiera</li> <li>▪ Magdalena Labbe, Profesional de apoyo</li> <li>▪ Carlos Sato, Profesional de apoyo</li> <li>▪ Caroline Stevens, Profesional comunicaciones</li> </ul>
PNUD Chile y Centro Regional PNUD-GEF en LAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Paloma Toranzos, Oficial de Programa Medio Ambiente y Energía</li> <li>▪ Alexandra Fischer, Regional Technical Advisor, Centro Regional PNUD-GEF en LAC</li> <li>▪ Nadia Mujica, Profesional Medio Ambiente y Energía</li> <li>▪ Elena Aguayo, Profesional Medio Ambiente y Energía</li> <li>▪ Helen Negret, ex Regional Technical Advisor UNDP GEF Centro</li> </ul>

	Regional PNUD-LAC ▪ Andrea Cabezas, Coordinadora ENB/BIOFIN
AJF	▪ 2 a 3 mujeres beneficiarias del programa de Medio Ambiente en Base a Género y Asociación de Mujeres.

El/la evaluador/a revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos los PIR (Project Implementation Report) anuales y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, Evaluación de medio Término, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el Anexo B de los TdR de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

### Criterios y Calificaciones de la Evaluación

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto (*consulte el Anexo A*), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el Anexo D de los TdR.

A continuación, se expone una tabla que se debería incluir en el informe de evaluación en el Resumen Ejecutivo.

Calificación del rendimiento del proyecto		
Criterios	Comentarios	
Seguimiento y Evaluación: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Diseño de SyE al comienzo del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del plan de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución de los IA y EA: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de la aplicación y ejecución del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de aplicación	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de ejecución	(califique con una escala de 6 puntos)	



Calificación del rendimiento del proyecto		
resultados: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de los resultados del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Relevancia: relevante (R) o no relevante (NR)	(califique con una escala de 2 puntos)	
Efectividad	(califique con una escala de 6 puntos)	
Eficiencia	(califique con una escala de 6 puntos)	
Sostenibilidad: Probable (P), Algo probable (AP), Algo improbable (AI), Improbable (I).		
Probabilidad general de los riesgos para la sostenibilidad:	(califique con una escala de 4 puntos)	
Recursos financieros	(califique con una escala de 4 puntos)	
Socioeconómico	(califique con una escala de 4 puntos)	
Marco institucional y gobernanza	(califique con una escala de 4 puntos)	
Ambiental	(califique con una escala de 4 puntos)	
Impacto: Considerable (C), Mínimo (M), Insignificante (I)		
Mejora del estado ambiental	(califique con una escala de 3 puntos)	
Reducción verificable del estres en sistemas ecologicos	(califique con una escala de 3 puntos)	
Progreso hacia el cambio de la tensión y el estado	(califique con una escala de 3 puntos)	
resultados generales del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	

### FINANCIACIÓN / COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)	Gobierno (millones de USD)	Organismo asociado (millones de USD)	Total (millones de USD)



	USD)							
	Planificado	real	Planificado	real	Planificado	real	real	real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
Ayuda en especie								
Otro								
Totales								

### INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género. Además, la evaluación se incluirá en el plan de evaluación de la oficina en el país.

### IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto ha demostrado: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en las presiones sobre los ecosistemas, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos. Debe considerarse que, para este Proyecto en particular, el punto (c) es de mayor importancia debido a que el objetivo y resultados del Proyecto apuntan a establecer lineamientos regulatorios y operativos, tanto a nivel de políticas como a nivel técnico en las medidas de bioseguridad en el Archipiélago de Juan Fernandez. La medición de impactos, por lo tanto, deberá considerar cómo la adopción y uso de las propuestas de políticas, técnicas y herramientas pueden favorecer o promover impactos en el estado ecológico (a) y la reducción de presiones (b). Asimismo, para lo anterior, se deberá tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en el marco de la Revisión de Medio Término.

### CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de conclusiones, recomendaciones y lecciones.

### ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la Oficina de País (OP) del PNUD en Chile. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

### PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 35 días de trabajo durante 5 semanas de acuerdo con el siguiente plan (a partir del 01 de Agosto de 2017).

Actividad	Días de trabajo	Fecha de finalización
Preparación	6 días	06-08-2017
Entrevistas	8 días	14-08-2017
Misión de evaluación AJF	4 días	15-08-2017
Borrador del informe de evaluación	6 días	24-08-2017
Envío de comentarios al Evaluador y aclaraciones (puede incluir teleconferencia)	6 días	30-08-2017
Informe final	5 días	04-09-2017
Total	35	

## V. Productos y resultados esperados

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

Resultado final	Contenido	Plazos de Entrega	Responsabilidades
Informe inicial	El/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	El/la evaluador/a lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación (a los 14 días de iniciado el contrato)	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) anexos	A los 22 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	A los 35 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

\*El informe se deberá entregar en español, el proyecto correrá con posteriores gastos de traducción.

Por su parte, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

%	Hito
10 %	Informe Inicial
40 %	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50 %	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.



## VI. Perfil del(a) Consultor(a)

El (la) Consultor(a) Nacional deberá asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, en consideración a sus experiencias nacionales en políticas públicas para la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad. En términos generales, el (la) Consultor(a) nacional trabajará conjuntamente con el (la) Consultor(a) Internacional y ambos tendrán las siguientes funciones comunes:

- Evaluar la relevancia del proyecto y el progreso hacia los objetivos y resultados establecidos.
- Evaluar los diferentes aspectos del proyecto como sostenibilidad, apropiación, seguimiento y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, sostenibilidad financiera y capacidad institucional, entre otros.
- Realizar las recomendaciones e identificar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y acciones específicas para la sostenibilidad futura de los resultados del proyecto.
- Compartir antecedentes, información, insumos y apoyarse mutuamente en la redacción final y ajustes solicitados hasta el cierre del proceso de evaluación.
- Preparar y editar conjuntamente el Informe Final.

Específicamente el (la) Consultor(a) Nacional estará a cargo de:

- Revisar en detalle los aspectos operativos y de gestión del Proyecto, tales como uso de los recursos del GEF, aportes de cofinanciamiento, funcionamiento del esquema de implementación, planificación, monitoreo y aspectos financieros del Proyecto.
- Sistematizar insumos de información disponible que den cuenta del contexto nacional y su relación con la implementación del Proyecto.
- Apoyar al (a la) Consultor(a) Internacional, quien actuará como responsable del equipo evaluador, en la preparación de las recomendaciones, con énfasis en la sostenibilidad futura de los productos asociados al financiamiento de áreas protegidas en Chile.

Perfil requerido: se requiere contratar a un consultor individual a tiempo completo que cumpla los siguientes requerimientos mínimos:

- Experiencia profesional relevante de 7 años como mínimo
- Conocimiento sobre el PNUD y el FMAM
- Experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación, deseable experiencia en evaluación de proyectos GEF o PNUD
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas
- Conocimiento de sistemas, políticas y herramientas de conservación de la biodiversidad, con énfasis en gestión de invasiones
- Conocimiento de la historia e institucionalidad de la gestión ambiental en Chile, con énfasis en gestión, fortalecimiento de capacidades y gobernanza.

### ÉTICA DEL EVALUADOR/A

Los/as consultores/as de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de Conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

### VII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- Los honorarios serán con cargo al proyecto, previa certificación de pago validada por el Coordinador Nacional del Proyecto GEF EEI y la Oficial de Programa de Energía y Medio Ambiente de PNUD.
- El/la consultor/a deberá presentar una propuesta económica (según formulario entregado en Anexo I), a suma alzada, que incluya todos los ítems de gastos que el (la) consultor (a) estime necesarios para la realización de sus labores. Por tanto, el (la) consultor(a) deberá incluir:
  - sus honorarios profesionales;
  - los gastos operativos para la realización de reuniones, impresión de documentos y materiales de trabajo.

No obstante, no deberá incluir en la propuesta económica:

- los costos asociados a la organización y logística de los talleres y seminario final, viajes y viáticos de los participantes,
- pasajes y traslados del (la) consultor(a) al interno del país.

Esos ítems serán de cargo del Proyecto GEF EEI – PNUD. Todos los valores serán expresados en Pesos Chilenos (CLP) y/o dólares americanos (USD).

- El/la profesional contratada deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

### VIII. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia permanente a las oficinas del PNUD ni al Ministerio del Medio Ambiente en Santiago. Se espera que el (la) consultor(a) cumpla con los productos

acordados, en el plazo estipulado. Asimismo, tal y como se señala en el punto IV Metodología y Arreglos de Gestión, se espera que el/la evaluador/a realice una misión de campo en Chile, incluidos los siguientes sitios del proyecto: Archipiélago de Juan Fernandez, por un período de 4 días y a Valparaíso con 2 viajes por el día. Junto a las misiones de campo, se realizarán entrevistas telefónicas a actores de otras regiones del país. En el caso de presentarse algún tipo de retraso que no sea de responsabilidad del/a consultor/a, dichos productos podrán ser revisados en forma conjunta con la Contraparte Técnica.

#### IX. Beneficios

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD.

#### X. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio [www.pnud.cl](http://www.pnud.cl)– licitaciones en proceso.

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes del PNUD y del Ministerio de Medio Ambiente.

De acuerdo a las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto) y la evaluación de la Propuesta de Trabajo presentada por el Consultor (mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos.
- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que alcanzaron **70 puntos** del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde,  $PE_i$  - Puntaje Económico del consultor  $i$   
 $OE_m$  - Menor oferta económica  
 $OE_i$  - Oferta económica del consultor  $i$

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde,  $PF_i$  - Puntaje Final del consultor  $i$   
 $PT_i$  - Puntaje Técnico del consultor  $i$   
 $PE_i$  - Puntaje Económico del consultor  $i$

#### Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación Profesional	Título Profesional universitario en ciencias ambientales (biología, geografía, ingeniería, recursos naturales o especialidades afines) económicas o del ámbito de la gestión y administración pública: <b>10 puntos</b> Título profesional en otra área o sin estudios profesionales: <b>0 puntos</b>	<b>10</b>
Conocimientos y Experiencia Específica	Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: <b>10 puntos</b> Experiencia profesional entre 4 y 7 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: <b>5 puntos</b> Experiencia profesional de menos de 4 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: <b>0 puntos</b>	<b>10</b>
	Amplio conocimiento de sistemas, políticas y herramientas de conservación de la biodiversidad: <b>10 puntos</b> Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: <b>0 puntos</b>	<b>10</b>
	Experiencia previa de evaluación de proyectos GEF; Al menos 4 proyectos GEF evaluados: <b>10 puntos</b> Al menos 2 proyectos GEF evaluados: <b>5 puntos</b> Menos de 2 proyectos GEF evaluados: <b>0 puntos</b>	<b>10</b>
	Conocimiento de la historia e institucionalidad de las gestiones ambientales en Chile, con énfasis en gestión, fortalecimiento de capacidades y gobernanza: <b>15 puntos</b> Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: <b>0 puntos</b>	<b>15</b>
	¿La metodología y el plan de trabajo propuesto por el (la) consultor (a) logrará los productos y resultados esperados, es capaz de demostrar amplio conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad? <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excelente: La Metodología y el plan de trabajo es claro, coherente y apropiado para cumplir satisfactoriamente con los productos y servicios esperados, y demuestra un amplio conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras: <b>45 puntos</b></li> <li>- Bueno: La Metodología, el plan de trabajo y la presentación de los conocimientos de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras presentan algunas deficiencias menores, por lo que se estima permitirá cumplir satisfactoriamente más del 50% de los productos y resultados esperados: <b>35 puntos</b></li> <li>- Regular: La Metodología, el plan de trabajo y la presentación de los conocimientos de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras presentan deficiencias relevantes, por lo que se estima permitirá cumplir satisfactoriamente con menos del 50% de los productos y resultados esperados: <b>15 puntos</b></li> </ul>	<b>45</b>



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
	Deficiente: La Metodología y el Plan de Trabajo se considera inadecuado para las necesidades del proyecto, por lo que se estima que no permitiría cumplir satisfactoriamente con ninguno de los productos o resultados esperados, tampoco demuestra conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras: <b>0 puntos</b>	
Propuesta Técnica	- <b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## XI. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 35 días para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indican los Informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación del mismo a la Contraparte Técnica.

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

resultado final	Contenido	Período	responsabilidades
Informe inicial	El/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	El/la evaluador/a lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación (a los 14 días de iniciado el contrato)	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	A los 22 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	A los 35 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

Por su parte, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

%	Hito
10 %	Informe Inicial
40 %	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50 %	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.





Informe (Producto entregable)	Contenido*	Fecha de entrega	Porcentajes de Pago
PRODUCTO 1	Informe Inicial, el/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	10%
PRODUCTO 2	Presentación de resultados preliminares y borrador inicial del informe final	A los 22 días de iniciado el contrato	40%
PRODUCTO 3	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final* definitivo de evaluación.	A los 35 días de iniciado el contrato	50%

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica. La versión final del Informe Final deberá ser presentada en dos copias impresas en papel tamaño carta, encuadernadas mediante anillo o espiral, y su correspondiente versión digital (CD).

Será **requisito para el pago**, la aprobación de cada Informe por las personas e instituciones designadas de acuerdo al cuadro de aprobación establecido en la sección V. Productos y Resultados Esperados. La Contraparte Técnica dispondrá de 5 días corridos para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el (la) consultor(a) contará con 5 días corridos para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas. En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

**Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de los mismos y liberación de los pagos correspondientes.**

**Documentación a presentar por el consultor elegido:**

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Fotocopia simple del título profesional
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

**Nota:** PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.



**ANEXO A DE LOS TDR: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO**

<b>Este proyecto contribuirá a alcanzar los siguientes Resultados definidos en el Plan de Acción del Programa País: Sostenibilidad Ambiental y Energética.</b>
<b>Indicadores de Resultados del Programa País: Número de acciones desarrolladas para la puesta en funcionamiento del sistema nacional para la protección de la biodiversidad.</b>
<b>Primary applicable Key Environment and Sustainable Development Key Result Area: Planes y programas integran soluciones ambientalmente sostenibles para la promoción de la reducción de la pobreza, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y un desarrollo bajo en emisiones</b>
<b>Objetivo Estratégico y Programa del FMAM Aplicable: SO 2 – Integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos.</b>
<b>Resultados Esperados del FMAM Aplicables : SP 3 - Marcos de gestión mejorados para prevenir, combatir y manejar a las especies exóticas invasoras</b>
<b>Indicadores del Resultados del FMAM Aplicables : Marcos políticos y regulatorios para sectores productivos : Marco de manejo de EEI operativo como registrado en las herramientas de seguimiento del FMAM 5</b>

	Indicador	Lineal de base	Meta Final de Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos																										
<b>Objetivo:</b> Marcos políticos nacionales y capacidades institucionales están establecidos para el control de la introducción y diseminación de Especies Exóticas Invasoras (EEI), por	Fortalecimiento manejo integrado de Especies Invasoras a nivel nacional medido por el incremento de la puntuación total de la herramienta de seguimiento (TT) de EEI.	% Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad: 10.3%	% Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad: 65.5%	FMAM Herramienta de seguimiento aplicada en la mitad y al final del proyecto	Nuevos mecanismos financieros (aumento del presupuesto del gobierno, provisión de recursos de Fondos Nacionales) proveen suficiente financiamiento a largo plazo para																										
	<b>Tema</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntuación línea de base</th> </tr> <tr> <th>EEI que impactan Sectores Econ.</th> <th>EEI que impactan Biodiversidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Puntuación línea de base		EEI que impactan Sectores Econ.	EEI que impactan Biodiversidad	3	1	2	1	4	0	2	1	4	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntuación Metas</th> </tr> <tr> <th>EEI que impactan Sectores Econ.</th> <th>EEI que impactan Biodiversidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>		Puntuación Metas		EEI que impactan Sectores Econ.	EEI que impactan Biodiversidad	4	4	3	3	4	3
	Puntuación línea de base																														
	EEI que impactan Sectores Econ.	EEI que impactan Biodiversidad																													
	3	1																													
	2	1																													
4	0																														
2	1																														
4	0																														
Puntuación Metas																															
EEI que impactan Sectores Econ.	EEI que impactan Biodiversidad																														
4	4																														
3	3																														
4	3																														
1) ¿Existe un mecanismo de coordinación nacional asistir en el diseño e implementación de una estrategia nacional de EEI?																															
2) ¿Existe una Estrategia Nacional de EEI y está siendo implementada?																															
3) ¿Ha conducido la estrategia nacional de EEI al desarrollo y adopción de un marco comprehensivo políticas, legislación y regulaciones en los sectores																															
4) ¿Se han identificado las vías de ingreso prioritarias para las EEI y activamente manejadas y monitoreadas?																															
5) ¿Se conducen encuestas de detección, límites y																															



	Indicador	Lineal de base		Meta Final de Proyecto		Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
medio del comercio, viajes y transporte. Pilotos de medidas de vigilancia y control en un ambiente de alta biodiversidad amenazado por las EEI: el Archipiélago de Juan Fernández	monitoreo en forma regular?		4	0	3	3	fortalecer la contención de las EEI  Incorporación del cambio climático al análisis de riesgo para la priorización de las EEI y el establecimiento de un sistema de alerta temprana, minimizan el impacto potencial del cambio climático sobre las EEI
	6) ¿Se aplican buenas prácticas de manejo en las áreas de implementación del proyecto?		19	3	4	2	
	<b>PUNTUACION TOTAL</b>		<b>29</b>	<b>29</b>	5	4	
	<b>TOTAL POSIBLE</b>				23	19	
					<b>29</b>	<b>29</b>	
	# de protocolos implementados para especies y sitios prioritizados en un Programa Nacional Integrado para el Control de Especies Invasoras (PEEI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PEEI no existe <sup>2</sup></li> <li>• Protocolos existentes solo cubren EEI que amenazan especies de importancia económica</li> <li>• No existe una lista negra de EEI que amenazan la biodiversidad</li> <li>• No hay sitios prioritizados para el manejo de las EEI</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• PEEI aprobado final año 2</li> <li>• Protocolos del PEEI cubren EEI que amenazan biodiversidad</li> <li>• Lista negra de EEI que amenazan biodiversidad</li> <li>• Sitios prioritarios definidos, incluidos islas y áreas protegidas específicas</li> </ul>		Documentos del establecimiento del PEEI	
	Aumento en financiamiento para las EEI, incluida la asignación de presupuesto anual gubernamental para el manejo de las EEI en islas y áreas protegidas y de otras fuentes, como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SNASPE: \$2.006.479</li> <li>• SAG: \$23.025.023</li> <li>• MMA: \$187.822</li> <li>• Otros: FNDR tiene un plan de manejo para castores</li> </ul>		20% aumento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• SNASPE: \$2.407.775</li> <li>• SAG: \$27.630.028</li> <li>• MMA: \$225.386</li> <li>• Otros: Meta a ser determinada cuando se establezca el vacío de financiamiento para un manejo mejorado de las EEI</li> </ul>		Documentos institucionales y de presupuestos de Fondos.	
	Un sistema de vigilancia de bienes y visitantes que entran ecosistemas insulares de Chile y a otros	El sistema de vigilancia existente solo cubre las barreras (fronteras)		Sistema de vigilancia aprobado esta en establecido en AJF (9.500		Reportes de proyectos	

<sup>2</sup> Dos planes de manejo especies-específicos existen en Chile (castor en la región de Magallanes ; conejos en Isla Damas); así como información incompleta y dispersa sobre prácticas de manejo de EEI y de distribución e impactos de EEI en Chile



	Indicador	Lineal de base	Meta Final de Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
	sitios vulnerables protege la biodiversidad de los impactos de las EEI.	internacionales.	ha), y listo para implementación en otras islas de Chile (39.700 ha) y áreas protegidas prioritarias.		
	Tasas de reducción de introducción de EEI son medidas por # de nuevas EEI descubiertas fuera del recinto de inspección (i.e. en el pueblo de San Juan Bautista y áreas aledañas)	A ser desarrollado durante el primer año del proyecto	Por lo menos 30% <sup>3</sup> de reducción al finalizar el proyecto	Registros oficiales	
<b>Componente 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad</b>	Fortalecimiento de sistema regulatorio medido por la inclusión del manejo de EEI al menos en los siguientes instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Caza / Reglamento</li> <li>• Ley SBAP</li> <li>• Ley de Estatuto Especial de los Territorios Insulares - Archipiélago de Juan Fernández</li> <li>• Regulaciones en aviación civil y de transporte marítimo (ej. restricción de importación de ciertos productos, aumento de inspecciones por líneas aéreas y navieras de los bienes que transportan, Resoluciones de exenciones del SAG, etc.) Resoluciones en turismo (restricciones de productos transportados por aviación civil y barcos de pasajeros al AJF, Resoluciones de exenciones del SAG, etc.)</li> </ul>	Texto relativo al manejo de EEI que impactan la biodiversidad no existe en ningún instrumento legal o regulación que rige de sectores relevantes en Chile.	Texto finalizado y enviado a autoridades competentes para inclusión en instrumentos legales relevantes al final del año 1 y <b>aprobados</b> al finalizar el proyecto.	Reportes en textos legales	COCEI o instituciones socias del proyecto ENVÍAN PARA aprobación a tiempo de normativa para autorizar sistema de inspección y cuarentena en AJF. Establecimiento del Servicio de Biodiversidad y áreas
	% de metas en el plan de trabajo anual oficialmente aprobado del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras	COCEI opera sin estatus formal o plan de trabajo anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento legal del COCEI.</li> <li>• Plan de Acción del PEEI con</li> </ul>	Reportes anuales COCEI	

<sup>3</sup> % de reducción será ajustado al confirmarse la línea de base de introducciones de las EEI.



	Indicador	Lineal de base	Meta Final de Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
	(COCEI) alcanzadas por las instituciones participantes: MMA, SAG, CONAF, MINAGRI, SERNAPESCA, SUBPESCA, DIRECTEMAR, FACH, DIMAMAR y Museo Nacional de Historia Natural.	0%	metas específicas anuales publicado al final del año 3 y 80% al final del proyecto		protegidas (SBAP) no se realice o se modifique por falta de apoyo político
	Operadores turísticos, viajeros, importadores y agentes navieros son conscientes del riesgo de las EEI para la biodiversidad vulnerable.	No hay información específica enfocada a operadores turísticos, importadores y agentes navieros. En general hay escasa conciencia del daño de las EEI a la biodiversidad	Acuerdos con todas las líneas aéreas, agentes navieros y operadores turísticos que viajan al AJF ya otras islas chilenas para la entrega de información sobre EEI a los pasajeros.	Acuerdos firmados	Implementación del PEEI y revisión de la ley del SBAP permite que las autoridades Nacionales y regionales incluyan medidas para el control de las EEI en las prioridades institucionales
	Aumento de las capacidades institucionales de instituciones claves (CONAF, SAG, MMA-SNASPE, autoridades regionales, DIRECTEMAR, Carabineros, PDI, IMJF) para gestionar EEI dañinas a la biodiversidad, medido por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta al día de procedimientos técnicos para enfrentar las EEI (SAG)</li> <li>• Nuevas competencias técnicas para el personal (SNASPE)</li> <li>• Procedimientos de planificación regional que incorporen las EEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAG en la actualidad solo aplica inspección en fronteras y a especies identificadas de interés económico</li> <li>• EEI no son incluidas como una materia de conocimiento requerido para el SNASPE y solo 25% del personal tiene conocimiento de las EEI</li> <li>• Procedimientos de planificación regional y manejo de riesgos no contemplan a las EEI</li> <li>• No hay acuerdo sobre índice de desarrollo de capacidad de las EEI para la implantación del PEEI y actualmente solo el 15% del personal de las instituciones</li> </ul>	Al final del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• SAG ha desarrollado procedimientos técnicos específicos para especies prioritizadas en el PEEI, y en sitios incluyendo el AJF y por lo menos n otros dos sitios prioritarios.</li> <li>• EEI incluidas en las competencias del personal del SNASPE (nuevo SBAP) y por lo menos 50% del personal tiene conocimientos y habilidades definidas.</li> <li>• Procedimientos de planificación regionales y manejo de riesgos incluyen las EEI.</li> <li>• Al menos hay un 50% de</li> </ul>	Reportes institucionales	



	Indicador	Lineal de base	Meta Final de Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
		relevantes comprende materias de EEI.	incremento en el índice de capacidad de EEI <sup>4</sup> sobre la línea de base establecida al final del año 1 para cada una de las siguientes instituciones : CONAF; SAG; MMA; Municipio de Juan Fernández		
	Planes de manejo de EEI para otras islas chilenas prioritarias (Isla de Pascua ; Islas Desventuradas; Isla Mocha; Isla Sala y Gómez	No existen planes de manejo de EEI	Por lo menos 2 planes en borrador para el final del proyecto	Documento borrador del plan	
	Estrategia de EEI para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE)	No hay una estrategia sobre EEI para el SNASPE	Estrategia diseñada al final del proyecto	Documento borrador de la Estrategia.	
<p><b>Productos</b></p> <p>1.1: Programa Nacional Integrado para el Control de Espacios Exóticas Invasoras (PEEI) implementado en los sectores bajo la coordinación del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI)</p> <p>1.2: Mecanismos legales y regulatorios que sustenten el manejo de EEI y la implementación del PEEI</p> <p>1.3: Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) coordinando mayores fuentes de financiamiento para el manejo de las EEI en Chile</p> <p>1.4: Instituciones y sectores productivos con capacidades fortalecidas para el manejo de EEI</p> <p>1.5: Plan financiero; mecanismos y movilización de recursos para la implementación del PEEI</p> <p>1.6: Replicas de manejo de EEI en otras islas y áreas protegidas de Chile</p>					
<b>Componente 2: Sistema</b>	% pasajeros y carga en general entrando al AJF por mar y aire y que son sujetos procedimientos de	0	100% al final del proyecto	Registros oficiales	Aumento de

<sup>4</sup> Un estudio inicial se ejecutó para determinar las capacidades de las instituciones publicas y privadas en 3 niveles: (i) Impacto de las EEI: daño económico en sectores productivos, impacto en ecosistemas, pérdida de biodiversidad, etc. (ii) conocimiento de materias incluidas en Plan nacional de EEI; (iii) habilidades y conocimiento sobre métodos y herramientas para control efectivo de EEI Inicialmente se determino el % del personal con conocimiento en cada nivel. Esto será usado en conjunto con el PEEI para definir un más detallado y específico índice de capacidades para EEI contra el cual se desarrollara una línea de base mas precisa y se medirán los impactos del proyecto.



	Indicador	Lineal de base	Meta Final de Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos												
integrado de control de EEI en funcionamiento o como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional.	inspección para EEI Un Plan de Manejo para EEI del Archipiélago de Juan Fernández financiado y bajo implementación ,medido por : <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan aprobado</li> <li>Nivel de financiamiento aumentado para el AJF</li> <li>Mejores prácticas de manejo aplicadas en Archipiélago de Juan Fernández , medidas por ítem 6 de la herramienta de seguimiento(TT) del FMAM para EEI aplicadas al AJF</li> </ul>	No existen planes para el manejo de EEI en AJF  <u>Financiamiento</u> CONAF: \$284.560 SAG: \$56.832 Municipalidad JF : \$15.673  <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Puntajes línea de base</th> </tr> <tr> <td>EEI impactan sectores econ.</td> <td>EEI impactan biodiversidad</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </table>	Puntajes línea de base		EEI impactan sectores econ.	EEI impactan biodiversidad	1	0	Plan inicial aprobado al final del año 4 ; Plan final aprobado al final del proyecto  40% aumento : CONAF: \$398.384 SAG: \$79.565 Municipalidad JF: \$21.942  <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Puntajes Meta</th> </tr> <tr> <td>EEI impactan sectores econ.</td> <td>EEI impactan biodiversidad</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </table>	Puntajes Meta		EEI impactan sectores econ.	EEI impactan biodiversidad	5	5	Documentos del Plan	consciencia sobre valores de la biodiversidad del AJF y amenazas de las EEI y acuerdos alcanzados con sectores de comercio y turismo aseguran que la comunidad del AJF y sectores interesados (stakeholders ) adopten las prácticas de control de EEI propuestas.
	Puntajes línea de base																
	EEI impactan sectores econ.	EEI impactan biodiversidad															
1	0																
Puntajes Meta																	
EEI impactan sectores econ.	EEI impactan biodiversidad																
5	5																
Sistema de alerta temprana para EEI en el Archipiélago de Juan Fernández con participación de todos los socios claves (SAG, CONAF, IMJF comunidad de San Juan Bautista)	No existe sistema o procedimientos para responder a las nuevas entradas de EEI al AJF.	Sistema de alerta temprana está en funcionamiento; reducción del tiempo promedio para implementar respuestas a las alertas al final del proyecto	Reportes de monitoreo y trampeo.	Mejoramiento de instalaciones													
Actividades de control reducen la población de especies invasoras agresivas claves en el AJF y proveen buenas prácticas y conocimiento para acciones de mayor envergadura y replicas en otros sitios al largo plazo...																	



	Indicador	Lineal de base	Meta Final de Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para rayadito, porcentaje de éxito (tasa de ocupación) de los nidos de PVC (diseño1) y del diseño 2 (diferentes alternativas y con análisis de costo/efectividad de los diseños)</li> <li>Metodología costo-eficiente de control de maquí, mora y murtilla establecida para el Archipiélago Juan Fernández.</li> <li>Protocolo para mejorar los sitios de nidificación de especies críticamente amenazadas.</li> <li>Porcentaje de disminución de la población de chaqueta amarilla (<i>Vespula germanica</i>),</li> </ul>	<p>La población del rayadito de Masafuera en la zona sur de Alejandro Selkirk se estima en 250 individuos <sup>5</sup></p> <p>Metodología utilizada por Oikonos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso del Picaflor su hábitat se mejora a través de la generación de claros en el bosque, y en el caso de Rayadito a través de la oferta de cajas anideras antepredadoras.</li> </ul> <p># de reinas capturadas al comienzo de la 1 temporada</p>	<p>Un aumento del 20% de éxito en cajas de nidificación del rayadito al final del proyecto</p> <p>Diferentes metodologías de control reducen en un 20% los costos respecto de la metodología de control manual (mecánico, químico, integrado) en Robinson Crusoe</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento del hábitat crítico del picaflor endémico de Juan Fernández, medido por la tasa de disminución de invasión de EEI en claros mediante metodologías de restauración activas</li> </ul> <p>• 80% de reducción al final del proyecto</p>	<p>Estimación poblacional y muestreo de sitios de nidificación</p> <p>Resultados de los métodos comparativos</p> <p>Análisis comparativo de las parcelas mediante diseño experimental (análisis bioestadístico)</p> <p>Conteo de nidos de picaflor</p> <p>Estudios de</p>	<p>de viveros, invernaderos y de cultivo de flora en AJF permiten la restauración de especies endémicas después de las actividades piloto de control/erradicación de EEIA en AJF</p> <p>Por diversas dificultades de orden práctico, operativo y financiero (analizar en la Evaluación de Medio Término) la meta de</p>

<sup>5</sup> (Tomasevic et al, 2010)





	Indicador	Lineal de base	Meta Final de Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
	a través de captura pre y post tratamiento por temporada, en lugares de control			monitoreo biológico	zarzamora podría verse gravemente dificultada en su cumplimiento
	Reducción en el número de especies de flora exótica invasora (poblaciones pequeñas incipientes) en el AJF y buenas prácticas para un manejo costo efectivo de EEI para replicas en otros sitios en Chile.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 46 especies de flora invasora incipiente en Robinson Crusoe (área de San Juan Bautista y zonas aledañas dentro del Parque Nacional )</li> <li>• 14 especies de flora invasiva en Alejandro Selkirk (área de Rada de la Colonia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicación (con monitoreo) del 50% (23) de las especies de flora invasora incipiente al final del proyecto</li> <li>• Erradicación (con monitoreo) del 50% (7) de especies de flora invasora al final del proyecto</li> </ul>	Reportes de monitoreos anuales.	Hallazgos de pre factibilidad sostienen la adaptabilidad de los métodos de control a las condiciones del AJF  Dueños de terrenos privados continúan mostrando acuerdo para acceder a sus terrenos
	Aumento de la conciencia sobre la importancia de tener jardines con especies endémicas y libres de Especies Exóticas Invasoras, especialmente incipientes, que pueden ser fuentes de propagación hacia todas las áreas del parque nacional y Reserva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>80 jardines de mujeres beneficiarias de la intervención medio ambiente y Género en Robinson Crusoe, tienen jardines con</b></li> </ul>	50% de las mujeres participantes de Jardines endémicos en el marco del programa de Medio Ambiente y Genero, con sus jardines con especies endémicas y	Fotografías y listado de EEI existentes en los jardines	Perdida de motivación de las mujeres para matener sus jardines



	Indicador	Lineal de base	Meta Final de Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
	de la Biosfera.	<b>especies exóticas invasoras, incluyendo incipientes.</b>	controlando sus especies exóticas invasoras	antes de la intervención y situación actual.	endémicos.
<p><u>Productos</u></p> <p>2.1: Plan de Acción Integrado de EEI para el AJF</p> <p>2.2: Procedimientos de inspección y cuarentena para la prevención de introducción de EEI hacia el AJF y entre islas del AJF</p> <p>2.3: Sistema de alerta temprana para la detección rápida de nuevas EEI en el AJF</p> <p>2.4: Control de poblaciones de EEI críticas a niveles que no amenacen especies endémicas</p> <p>2.5: Erradicación de EEI incipientes claves que amenazan especies endémicas como un enfoque de costo beneficio para el manejo de EEI</p> <p>2.6: Propuesta para la implementación de buenas prácticas de manejo de EEI en los sectores de comercio, viaje y turismo.</p> <p>2.7: Instituciones locales con personal entrenado y con herramientas para la implementación de manejo de EEI.</p> <p>2.8: Sociedad civil del AJF consciente e involucrada en actividades que enfrentan amenazas de las EEI, en el Plan de Acción de EEI y otras regulaciones.</p>					



**ANEXO B DE LOS TDR: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES**

- 1) Documento de Proyecto (PRODOC, 2012)
- 2) Revisión Sustantiva del Proyecto (2015)
- 3) Planes Operativos Anuales (2013-2017)
- 4) Informes Anuales (PIR, 2013-2016)
- 5) Informes y documentos del Proyecto GEF disponibles en archivos

Vera, W., 2016. Informe de sistematización. Educación y conciencia ambiental con enfoque de género para Isla Robinson Crusoe. Proyecto MMA/GEF/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Corporación de la niñez con base en género y familia. 2016. Informe Final. Aplicación de Educación Ambiental con enfoque en Género en Isla Robinson Crusoe: "Conservación de Especies Endémicas y Control de Especies Invasoras. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

LIB, 2016. Informe Final. Elaboración del Catálogo de las especies exóticas asilvestradas/naturalizadas en Chile. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Cerda, C. et al. 2016. Informe Final. Valoración Económica del Impacto de un Grupo de Especies Exóticas Invasoras sobre la Biodiversidad en Chile. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

GEDECO, 2016. Informe Final. Mejoramiento del actual sistema aplicado por el SAG para el Análisis de Riesgo del procedimiento para la internación de animales de fauna silvestre al territorio nacional. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Perez, D.,y Villablanca, M. 2015. Informe Final. Catastro de investigaciones digitalizadas internacionales, dispersas en distintos medios sobre especies exóticas invasoras. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Manríquez, M. 2015. Informe Final. Análisis del marco legal del control de EEI y establecimiento de barreras de bioseguridad. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Gildemeister, C. Informe Final. Guía de buenas prácticas para evitar el ingreso de especies exóticas invasoras en áreas silvestres protegidas. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Delgado, E. 2015. Informe Final. Rol de senderos recreativos y turísticos en la introducción, diseminación, prevención, control y mitigación de EEI en áreas protegidas. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Claussen, A. y Gonzalez, T. 2015. Informe Final. Levantamiento de información relacionada a protocolos para el manejo de especies exóticas invasoras (EEI) en áreas protegidas continentales. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Figueroa, D. 2015. Informe Final. Levantamiento de información relacionada a protocolos para el manejo de especies exóticas invasoras (EEI) en territorios insulares. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Ulloa, P. 2015. Informe Final. Análisis de la situación actual del Estatuto Especial del Archipiélago Juan Fernández (AJF) y alternativas para destrabar los actuales canales de negociación. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Brink, G. y Torres, J., 2017. Vivir en una Reserva Mundial de la Biósfera. Cultura y conservación de la biodiversidad en la isla Robinson Crusoe, Archipiélago Juan Fernández. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Sociedad malacológica de Chile, 2017. Antecedentes actualizados y sistematizados sobre moluscos marinos y terrestres exóticos presentes en Chile. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Astorga, F., 2015. Informe Final. Los impactos sobre vida silvestre de los perros de vida libre en Isla Chiloé. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

LIB, 2017. Informe Final. Consultoría para realizar un Diplomado en Invasiones Biológicas: amenazas a la Biodiversidad Nacional. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

Corcuera, E. (Ed.) 2016. Especies Exóticas Invasoras en Áreas Protegidas de Chile, Memoria Primer Encuentro Reserva Biológica Huilo Huilo, octubre - 2014. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras.

Lobos, A., Diaz, P y Arrue, R. 2016. Propuesta educativa de valorización y conservación de la flora y fauna nativa para Educación Parvularia en el Archipiélago Juan Fernandez. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Cámara de Turismo Robinson Crusoe Asociación Gremial, 2017. Informe Final Diagnóstico y Propuesta de APL Turismo y Biodiversidad Isla Robinson Crusoe.

Plan de acción del archipiélago Juan Fernández para la prevención, el control y/o erradicación de especies exóticas invasoras (en edición)

Plan estratégico regional para la prevención y gestión de especies exóticas invasoras. Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes (en edición)

## 6) Sitio web y redes sociales

<http://www.proyectogefeei.cl/>

<https://www.facebook.com/especiesinvasorasChile/timeline>

[https://twitter.com/GEF\\_invasoras](https://twitter.com/GEF_invasoras)

<https://www.youtube.com/channel/UCEJPZI6571AEETxqgVDt7cQ>



### ANEXO C DE LOS TDR: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas de la evaluación deben destinarse a responder a los criterios de evaluación acá detallados: Relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto:

Crterios de evaluaci3n	Preguntas	Indicadores	Fuentes
relevancia: ¿C3mo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del 3rea de inter3s del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
Efectividad: ¿En qu3 medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?			
Eficiencia: ¿El proyecto se implement3 de manera eficiente en conformidad con las normas y los est3ndares internacionales y nacionales?			
Sostenibilidad: ¿En qu3 medida hay riesgos financieros, institucionales, socioecon3micos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?			
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir las presiones ambientales o a mejorar el estado ecol3gico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?			

### ANEXO D DE LOS TDR: CALIFICACIONES

Escalas de calificaciones		
Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecuci3n de AyE	Calificaciones de sostenibilidad:	Calificaciones de relevancia



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

<p>6: Muy satisfactorio (MS): el proyecto no presentó deficiencias en el logro de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.</p> <p>5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores.</p> <p>4: Algo satisfactorio (AS): hubo deficiencias moderadas.</p> <p>3: Algo insatisfactorio (AI): el proyecto presentó deficiencias significativas.</p> <p>2: Insatisfactorio (I): hubo deficiencias importantes en el logro de los objetivos del proyecto en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.</p> <p>1: Muy insatisfactorio (MI): el proyecto presentó deficiencias graves.</p>	<p>4. Probable (P): riesgos insignificantes para la sostenibilidad.</p> <p>3. Algo probable (AP): Riesgos moderados.</p> <p>2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.</p> <p>1. Improbable (I): Riesgos Graves.</p>	<p>2. Relevante (R)</p> <p>1. No Relevante (NR)</p> <p>Calificaciones de impacto:</p> <p>3. Significativo (S)</p> <p>2. Mínimo (M)</p> <p>1. Insignificante (I)</p>
<p>Calificaciones adicionales donde sea pertinente: No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)</p>		



## **ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR/A DE LA EVALUACIÓN**

Los/as Evaluadores/as:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto durante en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.





**Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación:**

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor:

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda):

**Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.**

Firmado en (lugar) el fecha

Firma:

**ANEXO F DE LOS TDR: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN**

**i. PRIMERA PÁGINA:**

- Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
- Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
- Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
- Región y países incluidos en el proyecto
- Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
- Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
- Miembros del equipo de evaluación
- Reconocimientos

**ii. RESUMEN EJECUTIVO**

- Cuadro sinóptico del proyecto
- Descripción del proyecto (breve)
- Tabla de calificación de la evaluación
- Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones

**iii. ABREVIATURAS Y SIGLAS**

- (Consulte: Manual editorial del PNUD)

**1. INTRODUCCIÓN**

- Propósito de la evaluación
- Alcance y metodología
- Estructura del informe de evaluación



## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO DE DESARROLLO

- Comienzo y duración del proyecto
- Problemas que el proyecto buscó abordar
- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
- Indicadores de referencia establecidos
- Principales interesados
- Resultados previstos

## 3. HALLAZGOS

Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (\*).

### 3.1. DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO

- Análisis del marco lógico (AML)/(lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
- Suposiciones y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (p. ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
- Participación planificada de los interesados
- Enfoque de repetición
- Ventaja comparativa del PNUD
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
- Disposiciones de Administración

### 3.2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Gestión adaptativa (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y evaluación: diseño de entrada y ejecución (\*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (\*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

### 3.3. RESULTADOS DEL PROYECTO

- Resultados generales (logro de los objetivos) (\*)
- Relevancia (\*)
- Efectividad y eficiencia (\*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (\*)
- Impacto

### 3.4. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

### **3.5. ANEXOS**

- TdR
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

### **ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN**

*(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).*



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**Informe de evaluación revisado y autorizado**

**Oficina en el país del**

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**ATR DEL FMAM/PNUD**

Nombre:

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



**ANEXO 3**  
**TABLA DE COFINANCIACIÓN PARA LOS PROYECTOS RESPALDADOS POR EL PNUD Y FINANCIADOS POR EL FMAM**

Cofinanciación (tipo/ fuentes)	Financiación propia del IA (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Otras fuentes* (millones de USD)		Financiación total (millones de USD)		Desembolso total (millones de USD)	
	Propuesto	Real	Propuesto	Real	Propuest o	Real	Propuest o	Real	Propuest o	Real
Subvención										
Créditos										
Capital										
Ayuda en especie										
Instrumentos sin subvención*										
Otros tipos										
<b>Total</b>										

\*Otras fuentes se refiere a contribuciones movilizadas para el proyecto desde otros organismos multilaterales, organismos de cooperación y desarrollo bilaterales, ONG, el sector privado, etc. Especifique cada una y aclare las "Otras fuentes" de cofinanciación cuando sea posible.

\*Describa los "Instrumentos sin subvención" (tales como garantías, subvenciones eventuales, etc.).



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

#### Anexo 4

#### Matriz de criterios de evaluación de muestra

Tal y como se recoge en el ANEXO C de los TDRs - PREGUNTAS DE EVALUACIÓN – las preguntas deben destinarse a responder a los criterios de evaluación acá detallados: Relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Acá se muestra un ejemplo de otro proyecto GEF que debe ser adaptado al proyecto a evaluar por los consultores:

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<p>Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales de las áreas de interés del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad biológica (CbD) y del FMAM y con las prioridades del ambiente y de desarrollo a nivel local, regional y nacional para la conservación de la biodiversidad?</p>				
¿Es relevante el proyecto para los objetivos del CBD y de otros convenios internacionales?	¿Cómo respalda el proyecto a los objetivos del CBD? ¿El proyecto respalda a otros convenios internacionales, tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)?	Prioridades y áreas de trabajo del CBD incorporadas en el diseño del proyecto Nivel de aplicación del CBD en Chile y contribución del proyecto Prioridades y áreas de trabajo de otros convenios incorporados en el diseño del proyecto La medida en que se implementa realmente el proyecto de acuerdo con el argumento de gasto adicional	Documentos del proyecto Políticas y estrategias nacionales para implementar el CBD, otros convenios internacionales o relacionados con el ambiente de manera más general Sitios web del CBD y de otros convenios internacionales	Análisis de documentos Entrevistas con el equipo del proyecto, el PNUD y otros asociados
¿Es el proyecto relevante para el área de interés sobre biodiversidad del FMAM?	¿Cómo respalda el proyecto al área de interés sobre biodiversidad del FMAM y las prioridades estratégicas?	Existencia de una relación clara entre los objetivos del proyecto y el área de interés sobre biodiversidad del FMAM	Documentos del proyecto Estrategias y documentos de las áreas de interés del FMAM	Análisis de documentos Sitio web del FMAM Entrevistas con el PNUD y el equipo del proyecto

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Es el proyecto relevante para el ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible de Chile?	<p>¿Cómo respalda el proyecto al ambiente y a los objetivos de desarrollo sostenible?</p> <p>¿El proyecto está impulsado por los países?</p> <p>¿Cuál fue el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto?</p> <p>¿Cuál fue el nivel de participación de los interesados en la ejecución?</p> <p>¿El proyecto considera de modo adecuado las realidades nacionales, tanto en términos del marco institucional como el de política, en su diseño y ejecución?</p>	<p>El grado en que el proyecto respalda los objetivos ambientales nacionales</p> <p>El grado de coherencia entre el proyecto y las prioridades, políticas y estrategias nacionales</p> <p>Reconocimiento por parte de los interesados nacionales con respecto a la adecuación del diseño y ejecución del proyecto con las realidades nacionales y capacidades existentes</p> <p>Nivel de participación de los funcionarios gubernamentales y otros asociados en el proceso de diseño del proyecto</p> <p>Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y los criterios del PNUD-FMAM</p>	<p>Documentos del proyecto</p> <p>Políticas y estrategias nacionales</p> <p>Asociados clave del proyecto</p>	<p>Análisis de documentos</p> <p>Entrevistas con el PNUD y los asociados del proyecto</p>
¿El proyecto aborda las necesidades de los beneficiarios previstos a nivel local y regional?	<p>¿Cómo respalda el proyecto las necesidades de los interesados relevantes?</p> <p>¿La ejecución del proyecto ha incluido todos los interesados relevantes?</p> <p>¿Se incluyeron de manera adecuada a los beneficiarios e interesados locales en el diseño y ejecución del proyecto?</p>	<p>Solidez del vínculo entre los resultados previstos del proyecto y las necesidades de los interesados relevantes</p> <p>El grado de participación e inclusión de los interesados en el diseño y la ejecución del proyecto</p>	<p>Asociados e interesados del proyecto</p> <p>Estudios de valoración de las necesidades</p> <p>Documentos del proyecto</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas con los interesados relevantes</p>



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿El proyecto es internamente coherente en su diseño?	<p>¿Existen vínculos entre los resultados previstos del proyecto (marco lógico) y el diseño del proyecto (en términos de los componentes del proyecto, elección de asociados, estructura, mecanismo de entrega, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)?</p> <p>¿La longitud del proyecto es suficiente para alcanzar los resultados?</p>	<p>Nivel de coherencia entre los resultados previstos del proyecto y la lógica interna del diseño del proyecto</p> <p>Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de ejecución del proyecto</p>	<p>Documentos del programa y del proyecto</p> <p>Interesados clave del proyecto</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas clave</p>
¿En qué sentido el proyecto es relevante con respecto a otras actividades respaldadas por donadores?	<p>¿La financiación del FMAM respalda actividades y objetivos no abordados por otros donadores?</p> <p>¿Cómo ayudan los fondos del FMAM a cubrir carencias (o a alentar en mayor medida) que son necesarias pero que no están cubiertos por otros donadores?</p> <p>¿Los donadores se complementan y coordinan?</p>	<p>¿En qué grado el programa fue coherente y complementario con otra programación de donación del país o la región?</p>	<p>Documentos de otras actividades respaldadas por donadores</p> <p>Otros representantes donadores</p> <p>Documentos del proyecto</p>	<p>Análisis de documentos</p> <p>Entrevistas con asociados del proyecto e interesados relevantes</p>

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿El proyecto proporciona lecciones y experiencias relevantes para otros proyectos similares en el futuro?	¿La experiencia del proyecto ha brindado la posibilidad de obtener lecciones relevantes para otros proyectos futuros destinados a objetivos similares?		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos
<b>Efectividad: ¿En qué medida se han logrado o se lograrán los resultados y objetivos previstos del proyecto?</b>				
¿Ha sido efectivo el proyecto para alcanzar los resultados y objetivos previstos?	¿Ha sido efectivo el proyecto para alcanzar los resultados previstos? Capacidad institucional establecida para evaluar, planificar e implementar la gestión de EEI? etc proyecto	Consulte los indicadores en el marco de resultados/ marco lógico del documento del proyecto	Documentos del proyecto Equipo del proyecto e interesados relevantes Datos comunicados en los informes anuales y trimestrales del proyecto	Análisis de documentos Entrevistas con el equipo del proyecto Entrevistas con los interesados relevantes
¿Cómo se gestiona el riesgo y la mitigación del riesgo?	¿En qué medida se gestionan adecuadamente los riesgos, suposiciones e impulsores de impacto? ¿Cuál fue la calidad de las estrategias de mitigación del riesgo desarrolladas? ¿Fueron suficientes? ¿Existen estrategias claras para la mitigación del riesgo relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del proyecto?	Integridad de la identificación y suposiciones del riesgo durante la planificación y el diseño del proyecto Calidad de los sistemas de información existentes vigentes para identificar riesgos emergentes y otras cuestiones Calidad de las estrategias de mitigación del riesgo que se desarrollaron y continuaron	Documentos del proyecto PNUD, equipo del proyecto e interesados relevantes	Análisis de documento Entrevistas



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Qué lecciones se pueden obtener con respecto a la efectividad para otros proyectos similares en el futuro?	<p>¿Qué lecciones se han aprendido del proyecto con respecto al logro de resultados?</p> <p>¿Qué cambios se podrían haber realizado (si hubiera alguno) en el diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados previstos del proyecto?</p>		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos
<p><b>Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?</b></p>				

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<p>¿El proyecto estuvo respaldado de manera suficiente?</p>	<p>¿Se usó o necesitó gestión de adaptación para asegurar el uso eficiente de recursos?                      ¿Se utilizaron el marco lógico del proyecto y los planes de trabajo y cualquier cambio en ellos como herramientas de gestión durante la ejecución?                      ¿Los sistemas contables y financieros vigentes fueron adecuados para la gestión del proyecto y brindaron información financiera precisa y oportuna?                      ¿Se produjeron informes de progreso de manera adecuada y oportuna?                      ¿Respondieron a los requisitos de informes, incluidos los cambios de gestión de adaptación?                      ¿La ejecución del proyecto fue tan rentable como se propuso originalmente (gastos planificados en comparación con los reales)?                      ¿El aprovechamiento de fondos (cofinanciación) se realizó como fue planificado?</p>	<p>Disponibilidad y calidad de los informes financieros y de progreso                      Informes proporcionados de manera puntual y adecuada                      Nivel de discrepancia entre los gastos financieros planificados y utilizados                      Fondos planificados y reales aprovechados                      Gasto en vista de los resultados alcanzados en comparación con los gastos de proyectos similares de otras organizaciones                      Adaptación de las elecciones del proyecto en vista del contexto, la infraestructura y el gasto existentes                      Calidad de los informes de la gestión basada en los resultados (informes de progreso, seguimiento y evaluación)                      Incidencia de cambio en el enfoque de diseño y ejecución del proyecto (es decir, reestructuración) cuando es necesario para mejorar la eficiencia del proyecto                      Gasto asociado con el mecanismo de entrega y la estructura de gestión en comparación con las alternativas</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto                      PNUD                      Equipo del proyecto</p>	<p>Análisis de documento                      Entrevistas clave</p>
<p>Av. Dag Hammarskjöld</p>	<p>¿Los recursos financieros se utilizaron de forma eficiente?</p>	<p>Santiago Tel: (+56 2) 2654 1000</p>	<p>Fax: (+56 2)2654 1099</p>	<p><a href="http://www.pnud.cl">www.pnud.cl</a> 44</p>

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿En qué medida son eficientes los acuerdos de asociaciones para el proyecto?	<p>¿En qué medida se fomentaron y respaldaron las asociaciones y vínculos entre instituciones y organizaciones?</p> <p>¿Qué asociaciones y vínculos se facilitaron? ¿Cuáles pueden considerarse sostenibles?</p> <p>¿Cuál fue el nivel de eficiencia de los acuerdos de cooperación y colaboración?</p> <p>¿Qué métodos fueron exitosos o no? ¿Por qué?</p>	<p>Actividades específicas realizadas para respaldar el desarrollo de acuerdos de cooperación entre asociados</p> <p>Ejemplos de asociaciones respaldadas</p> <p>Evidencia de que se mantendrán las asociaciones y los vínculos particulares</p> <p>Tipos y calidad de los métodos de cooperación de asociaciones utilizados</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>Asociados del proyecto interesados relevantes</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas</p>
¿El proyecto utilizó de manera eficiente la capacidad local durante su ejecución?	<p>¿Se logró un equilibrio apropiado entre la utilización de conocimientos especializados internacionales y las capacidades locales?</p> <p>¿Se tuvo en cuenta la capacidad local para el diseño y la ejecución del proyecto?</p> <p>¿Las instituciones responsables de ejecutar el proyecto colaboraron de manera efectiva?</p>	<p>Proporción de conocimientos especializados utilizados de expertos internacionales en comparación con los expertos nacionales</p> <p>Cantidad/calidad de análisis realizado para evaluar el potencial de la capacidad local y la capacidad de absorción</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>PNUD</p> <p>Beneficiarios</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas</p>

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Qué lecciones se pueden obtener con respecto a la eficiencia para otros proyectos similares en el futuro?	<p>¿Qué lecciones se pueden aprender del proyecto con respecto a la eficiencia?</p> <p>¿Cómo se podría haber llevado a cabo la ejecución de manera más eficiente (en términos de estructuras y procedimientos de gestión, acuerdos de asociaciones, etc.)?</p> <p>¿Qué cambios se podrían haber realizado (si hubiera alguno) en el proyecto para mejorar su eficiencia?</p>		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos

resultados: ¿Cuáles son los resultados reales actuales y posibles a largo plazo de las actividades respaldadas por el proyecto?

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Con qué eficacia el proyecto está alcanzando sus objetivos a largo plazo?	<p>¿Alcanzará el proyecto su objetivo general de “Fortalecer la gestión de conservación de la biodiversidad mundialmente importante de los hábitats ricos en especies de pastizales de montaña (pastizales y praderas) en dos zonas de paisaje protegido (PLA, por sus siglas en inglés) de los Montes Cárpatos de la República Checa”?</p> <p>¿Hay probabilidades de que se conserve la biodiversidad mundialmente importante del área prevista?</p> <p>¿Qué obstáculos restan para alcanzar los objetivos a largo plazo, o qué medidas aún tienen que tomar los interesados para alcanzar impactos continuos y beneficios para el medio ambiente mundial?</p> <p>¿El proyecto alcanzó o contribuyó a alcanzar algún resultado imprevisto?</p>	<p>Cambio en la capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Para aunar o movilizar recursos</li> <li>» Para desarrollar una política relacionada y planificación estratégica</li> <li>» Para aplicar estrategias y leyes afines a través de marcos institucionales adecuados y su mantenimiento</li> </ul> <p>Cambio en el uso y la aplicación de medios de vida sostenibles</p> <p>Cambio en la cantidad y la fortaleza de barreras como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Conocimiento acerca de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de sus recursos, e incentivos económicos en estas áreas</li> <li>» Coordinación interinstitucional y diálogo intersectorial</li> <li>» Conocimiento acerca de la conservación de la biodiversidad y prácticas de uso sostenible por los usuarios finales</li> <li>» Coordinación de la política y los instrumentos legales que incorporan la conservación de la biodiversidad y estrategias agroambientales</li> <li>» Incentivos económicos agroambientales para los interesados</li> </ul>	<p>Documentos del proyecto</p> <p>Interesados clave de Datos de seguimiento</p>	<p>Análisis de documentos</p> <p>Reuniones con el PNUD, el equipo del proyecto y los socios del proyecto</p> <p>Entrevistas con beneficiarios del proyecto y otros interesados</p>

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Con qué eficacia está alcanzando el proyecto los objetivos del CBD?	¿Cuáles son los impactos o los posibles impactos del proyecto? » En el medio ambiente local » En el bienestar económico » En otros asuntos socioeconómicos	Proporcionar ejemplos específicos de impactos sobre niveles de especies, ecosistemas o genética, según corresponda	Documentos del proyecto Documentos del CBD Interesados clave Datos de seguimiento	Análisis de datos Entrevistas con los interesados clave
Direcciones futuras para los resultados	¿Cómo puede desarrollarse el proyecto sobre sus éxitos y aprender de sus debilidades para mejorar la posibilidad de impacto en iniciativas en curso y futuras?		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos
<b>Sostenibilidad: ¿Están establecidas las condiciones para sustentar los resultados y beneficios relacionados con el proyecto?</b>				
¿Las cuestiones de sostenibilidad se encuentran adecuadamente integradas en el diseño del proyecto?	¿Se integraron las cuestiones de sostenibilidad en el diseño y la ejecución del proyecto?	Pruebas/calidad de la estrategia de sostenibilidad Pruebas/calidad de las medidas tomadas para garantizar la sostenibilidad	Documentos y evaluaciones del proyecto PNUD, personal y socios del proyecto Beneficiarios	Análisis de documento Entrevistas





Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Sostenibilidad financiera	<p>¿El proyecto abordó adecuadamente las cuestiones de sostenibilidad financiera y económica?</p> <p>¿Son sostenibles los costos recurrentes luego de la finalización del proyecto?</p>	<p>Nivel y fuente de respaldo financiero futuro que debe proporcionarse a actividades y sectores relevantes luego de la finalización del proyecto</p> <p>Pruebas de los compromisos de socios internacionales, gobiernos u otros interesados para respaldar financieramente a los sectores relevantes de actividades luego de la finalización del proyecto</p> <p>Nivel de costos recurrentes luego de la finalización del proyecto y fuentes de financiamiento para estos costos recurrentes</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>PNUD, personal y socios del proyecto</p> <p>Beneficiarios</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas</p>



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Sostenibilidad institucional y gubernamental	<p>¿Las organizaciones y sus sistemas y procedimientos internos asimilaron positivamente los resultados de los esfuerzos realizados durante el período de ejecución del proyecto?</p> <p>¿Existen pruebas de que los socios del proyecto continuarán sus actividades más allá del respaldo del proyecto?</p> <p>¿Qué grado de implicación local existe para las iniciativas y los resultados?</p> <p>¿Se abordaron leyes, políticas y marcos durante el proyecto con el fin de concentrarse en la sostenibilidad de reformas e iniciativas clave?</p> <p>¿Cuál es el nivel de compromiso político para desarrollarse sobre los resultados del proyecto?</p> <p>¿Están establecidas las políticas o prácticas que generan incentivos perversos que afectarían negativamente a los beneficios a largo plazo?</p>	<p>El grado en el que los homólogos locales o las instituciones u organizaciones locales han asumido las actividades y los resultados del proyecto</p> <p>Nivel de respaldo financiero que los participantes en el país deben proporcionar a actividades y sectores relevantes luego de la finalización del proyecto</p> <p>Esfuerzos para respaldar el desarrollo de leyes y políticas pertinentes</p> <p>Estado de la capacidad de aplicación y elaboración de leyes</p> <p>Pruebas del compromiso del gobierno en la promulgación de leyes y la asignación de recursos a las prioridades</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>PNUD, personal y socios del proyecto</p> <p>Beneficiarios</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas</p>

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Sostenibilidad socioeconómica	<p>¿Contribuyó el proyecto a los elementos constitutivos clave para la sostenibilidad socioeconómica?</p> <p>¿Contribuyó el proyecto a que los interesados locales aceptaran los esquemas agroambientales efectivos?</p> <p>¿Existen incentivos de mercado adecuados para garantizar el sustento de los beneficios económicos y ambientales alcanzados durante el proyecto?</p>	<p>Ejemplos de contribuciones a los cambios socioeconómicos sostenibles que respaldan los objetivos y las estrategias de desarrollo nacional</p> <p>Ejemplos de contribuciones a los cambios socioeconómicos sostenibles que respaldan los objetivos del CBD y otras convenciones</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>PNUD, personal y socios del proyecto</p> <p>Beneficiarios</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Exámenes de la documentación</p>
Sostenibilidad ambiental	<p>¿Existen riesgos para los beneficios ambientales que fueron ocasionados o que se esperaba que ocurriesen?</p> <p>¿Existen amenazas ambientales a largo plazo que el proyecto no haya abordado?</p> <p>¿Han surgido nuevas amenazas ambientales durante la duración del proyecto?</p>	<p>Pruebas de las posibles amenazas como el desarrollo de infraestructura</p> <p>Evaluación de las amenazas emergentes o no abordadas</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>Evaluaciones de amenazas</p> <p>Documentos del gobierno u otra información externa publicada</p> <p>PNUD, personal y socios del proyecto</p> <p>Beneficiarios</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Exámenes de la documentación</p>

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Desarrollo de la capacidad individual, institucional y sistemática	<p>¿Es adecuada la capacidad existente a nivel regional, nacional y local para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados hasta la fecha?</p> <p>¿Se desarrollaron las capacidades relacionadas necesarias para la elaboración de leyes y su aplicación?</p>	Elementos existentes en diferentes funciones de gestión, en los niveles correspondientes (regional, nacional y local), en términos de estructuras, estrategias, sistemas, capacidades, inventivos e interrelaciones adecuados con otros participantes clave	Documentos del proyecto PNUD, personal y socios del proyecto Beneficiarios Evaluaciones de capacidad disponibles, si hubiera alguna	Entrevistas Exámenes de la documentación
Repetición	<p>¿Se repitieron o aplicaron nacionalmente las actividades y los resultados del proyecto?</p> <p>¿Cuál fue la contribución del proyecto a la repetición o aplicación fomentada activa o pasivamente?</p> <p>¿Se repitieron o aplicaron las actividades y los resultados del proyecto en otros países?</p>	<p>Cantidad/calidad de las iniciativas repetidas</p> <p>Cantidad/calidad de las iniciativas innovadoras repetidas</p> <p>Escala de la inversión adicional apalancada</p>	Otros documentos de la programación de donación Beneficiarios PNUD, personal y socios del proyecto	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas</p>



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Desafíos a la sostenibilidad del proyecto	<p>¿Cuáles son los desafíos más importantes que podrían obstaculizar la sostenibilidad de los esfuerzos?</p> <p>¿Alguno de estos obstáculos fue abordado mediante la gestión del proyecto?</p> <p>¿Cuáles podrían ser las posibles medidas para contribuir más a la sostenibilidad de los esfuerzos alcanzada con el proyecto?</p>	<p>Desafíos en vista de los elementos constitutivos de la sostenibilidad como se presentan anteriormente</p> <p>Cambios recientes que pueden presentar nuevos desafíos para el proyecto</p> <p>Estrategia de educación y asociación con escuelas, instituciones educativas, etc.</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>Beneficiarios PNUD, personal y socios del proyecto</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas</p>



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<p>Direcciones futuras para la sostenibilidad y la función catalítica</p>	<p>¿Qué áreas/arreglos del proyecto muestran el potencial más fuerte para obtener resultados duraderos a largo plazo?</p> <p>¿Cuáles son los desafíos y obstáculos clave para la sostenibilidad de los resultados de las iniciativas del proyecto que deben abordarse directa y rápidamente?</p> <p>¿Cómo pueden influir la experiencia y las buenas prácticas del proyecto sobre las estrategias para la conservación de la biodiversidad de los pastizales de montaña mediante esquemas agroambientales?</p> <p>¿Están preparadas las instituciones que toman las decisiones para continuar mejorando su estrategia para la conservación efectiva de la biodiversidad mediante esquemas agroambientales?</p>		<p>Datos recolectados en toda la evaluación</p>	<p>Análisis de datos</p>



**ANEXO 5**  
**MATRIZ DE MUESTRA PARA CALIFICAR EL LOGRO DE RESULTADOS**

META DEL PROYECTO:						
META/OBJETIVO/ resultado	Indicador de rendimiento	referencia en año de inicio	Fin de la meta del proyecto en 2017	Fin del proyecto en 2017*	Comentarios finales de evaluación	Calificación

**Códigos de color**  
 Verde: completo, el indicador muestra un logro exitoso  
 Amarillo: el indicador muestra una finalización prevista al término del proyecto  
 Rojo: el indicador muestra escasos logros; poco probable que se complete al cierre del proyecto

**ANEXO 6**  
**PLANTILLA DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN**

Evaluación final del PNUD/FMAM Plantilla de las medidas de gestión y seguimiento

Título del proyecto:

N.º de PIMS del proyecto:

Fecha de terminación de evaluación final:

Cuestiones clave y recomendaciones	Medidas de gestión*	Seguimiento**				
	respuesta	Acciones clave	Período	Unidad(es) responsable(s)	Estado***	Comentarios

\* La(s) unidad(es) asignada(s) con la responsabilidad de preparar una medida de gestión completará(n) las columnas bajo la sección medidas de gestión.

\*\* La(s) unidad(es) asignada(s) con la responsabilidad de preparar una medida de gestión actualizará(n) el estado de ejecución. Al tener asignada una función de seguimiento, controla(n) y verifica(n) el estado de ejecución.

\*\*\* Estado de ejecución: completo, parcialmente completo, pendiente





**ANEXO 7**

**FORMULARIO DE EXAMEN DE LA EVALUACIÓN FINAL UTILIZADO POR LA OE DEL PNUD**

1. Información del proyecto				
Fecha de revisión:				
Identificación del proyecto del FMAM:			al momento de aprobación (millones de USD)	al momento de finalización (millones de USD)
Identificación del proyecto del PNUD:		Financiación del FMAM:		
Nombre del proyecto:		IA y EA poseen:		
País:		Gobierno:		
		Otro:		
		Cofinanciación total		
Programa operativo:		Gasto total del proyecto:		
Organismo de ejecución	FECHAS			
		Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		
		Fecha de cierre	Propuesta:	Real:
EEF preparado por:				
	EEF revisado por pares por:	Duración entre la fecha de firma del documento del proyecto y el cierre planificado (en meses):	Duración entre la fecha de firma del documento del proyecto y el cierre real (en meses):	Diferencia entre la duración planificada y real del proyecto (en meses):
Autor de la EF:		Fecha de finalización de la EF:	Fecha de presentación de la EF al PNUD:	Diferencia entre la fecha de finalización y presentación de la EF (en meses):

2. Objetivos del proyecto y gestión de adaptación				
a.	Enumere los objetivos ambientales generales del proyecto e indique si se produjo algún cambio durante la ejecución.			
b.	Enumere los objetivos de desarrollo generales del proyecto e indique si se produjeron cambios durante la ejecución.			
c.	Si se produjeron cambios en alguno de los objetivos anteriores, apunte el nivel en que se aprobó el cambio (p. ej., Secretaría del FMAM, PNUD u organismo de ejecución).			
d.	Indique las razones pertinentes para los cambios realizados (en los objetivos):			
	Los objetivos originales no estaban planteados lo suficiente.	Las condiciones externas cambiaron, por lo que debió cambiar los objetivos.	El proyecto fue reestructurado porque los objetivos originales eran	Otra razón (especifique)

		demasiado ambiciosos.	
--	--	-----------------------	--

3. Supervisión y Evaluación		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Diseño de entrada de SyE		
b.	Ejecución del plan de SyE		
c.	Calidad general de SyE		
Comentarios y justificaciones:			

4. Ejecución de los IA35 y EA36		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Calidad de aplicación del PNUD		
b.	Calidad de ejecución: organismo de ejecución		
c.	Calidad general de aplicación y ejecución		
Comentarios y justificaciones:			

5. Evaluación de los resultados <sup>37</sup>		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Relevancia		
b.	Efectividad		
c.	Eficiencia		
d.	Calificación general de los resultados del proyecto		
Comentarios y justificaciones:			

6. Sostenibilidad <sup>38</sup>		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Recursos financieros:		
b.	Socio-políticos:		
c.	Marco institucional y gobernanza:		
d.	Ambiental:		
e.	Calificación general sobre la probabilidad de		
Comentarios y justificaciones:			

7. Impactos <sup>39</sup> y efectos catalíticos <sup>40</sup>	
a.	Resuma los impactos previstos e imprevistos del proyecto que se hayan logrado:
b.	Resuma los efectos catalíticos:

8. Integración <sup>41</sup>		Documento del proyecto	EF
Referencia a:		(S/N)	(S/N)
a.	MANUD, CPD o CPAP		
b.	Nexo de pobreza/ambiente, medios de vida		
c.	Prevención de crisis y recuperación		
d.	Género		



Comentarios y justificaciones:

9. lecciones y recomendaciones	
a.	Resuma las recomendaciones principales dispuestas en la EF:
b.	Destaque las lecciones clave, buenas prácticas y enfoques mencionados en la EF que puedan ser de utilidad en otros proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM:

10. Calidad del informe final de evaluación	Calificación <sup>42</sup>
a. ¿En qué medida la evaluación final contiene una valoración de resultados relevantes del proyecto y logro de objetivos?	
b. ¿La EF es internamente coherente? ¿Las pruebas son completas y convincentes? ¿Las calificaciones tienen fundamentos sólidos? ¿Hay algún vacío importante de pruebas?	
c. ¿La EF valora adecuadamente la sostenibilidad del proyecto o la estrategia de salida del	
d. ¿Las lecciones y recomendaciones enumeradas en la EF están respaldadas por las pruebas presentadas?	
e. ¿El informe proporciona un detalle completo de los gastos reales del proyecto (totales, por actividad y por fuente) y la cofinanciación real usada?	
f. ¿En qué medida la EF considera y evalúa completamente los sistemas de SyE del proyecto? <sup>43</sup>	
g. ¿En qué medida la EF cumplió con las normas y estándares (del UNEG) aceptados para la	
h. Calificación general para la evaluación final.	

11. Medidas de gestión	
a.	¿Se presentó una medida de gestión a la evaluación final? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Fecha:
b.	Resuma las acciones clave de seguimiento propuestas.